



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°: 01 SESION ORDINARIA

DIA : 03.01.2012



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

03-01.2012

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 15:20 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros y como Secretaria de Administrativa de Actas la Sra. Sylvia Villegas Tapia.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO

Invitados

Directiva de la Central Única de Trabajadores:
Sr. Hugo Páez Suárez
Sr. Fernando Angel Rojas
Sr. Sergio Morales Pizarro.

TABLA:

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURAS ACTAS ANTERIORES
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 5.- PRESENTACION DE LA CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES
- 6.- PETICIONES
- 7.- CUENTA DE SR. ALCALDE
- 8.- INFORME CONCEJALES

02.- LECTURA Y DISCUSIÓN ACTAS ANTERIORES

Se aprueba Acta N°40, queda pendiente acta N°41



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1	SECPLA Informe 181 Providencia 1730	Informa propuesta adjudicada a Sr. Mauricio Concha Prudent por la adquisición de gorros proyecto FONDEPORTE por valor de \$418.880.-
---	---	--

Concejales toman conocimiento de la información

2	SECPLA Informe 182 Providencia 1731	Informa propuesta adjudicada a Sr. Orlando Jiménez Barrera por la construcción de techos de emergencia por valor de \$1.055.556.-
---	---	---

Concejales toman conocimiento de la información

3	SECPLA Informe 183 Providencia 1724	Informa propuesta adjudicada a Ferretería Lonza y Cia. Ltda. por la Adquisición de materiales eléctricos de programa habitabilidad por valor de \$1.631.425.-
---	---	---

Concejales toman conocimiento de la información

4	SECPLA Informe 184 Providencia 1721	Informa propuesta adjudicada a Sr. Manuel Perez Aguilar por instalación sistema eléctrico proyecto construcción multicancha Unidad Vecinal Baquedano por valor de \$1.680.000.-
---	---	---

Concejales toman conocimiento de la información

5	SECPLA Informe 185 Providencia 1720	Informa propuesta adjudicada a Alta Tecnología Médica por valor de \$113.111.- y IVENS S.A. por valor de \$8.991.640.- ambas por concepto de Programa de Resolutividad en atención primaria año 2010
---	---	--

Concejales toman conocimiento de la información

6	SECPLA Informe 186 Providencia 1719	Informa propuesta adjudicada a Ferretería Lonza y Compañía Ltda., por adquisición de materiales, soluciones sanitarias Programa Habitabilidad 2011 por valor de \$996.757.-
---	---	---

Concejales toman conocimiento de la información

7	SECPLA Informe 187 Providencia 1718	Informa propuesta adjudicada a G3 S.A. por lector óptico FAGEM por valor de \$6.270.002.-
---	---	---

Concejales toman conocimiento de la información

8	SECPLA Informe 188 Providencia 1717	Informa propuesta adjudicada a Decoplant Ltda., por valor de \$575.008.- y Claudio Ugalde C. por valor \$146.727.-
---	---	--



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejales toman conocimiento de la información

9	SECPLA Informe 189 Providencia 1728	Informa propuesta adjudicada a Luis Castillo Tralma \$2.186.625.-, Sociedad Maquinarias y Equipos Chile Ltda., \$537.404.-; Sociedad Maquinarias y Equipos Chile Ltda. \$29.631.- y Sociedad Comercializadora Artículos Médicos \$37.961.- todos por la adquisición de maquinarias y herramientas programa Autoconsumo 2011.-
---	---	---

Concejales toman conocimiento de la información

10	DOM Informe 116 Providencia 1734	Responder a memo N°104 el que solicitaba fiscalización por colector de Avenida Matta.
----	--	---

Concejales toman conocimiento de la información

11	DAJ Informe 309 Providencia 1712	Responde a Memo enviado por concejo municipal solicitando pronunciamiento respecto de Comodato de infraestructura Centro Juvenil comunitario Baquedano
----	--	--

Concejales toman conocimiento de la información

12	DAJ Informe 310 Providencia 1732	Solicita saneamiento de título de dominio a nombre de la Sra. Daysi Iriarte Alfaro, RUT 07.167.753-2 domiciliada en calle Eusebio Lillo 1256 Baquedano
----	--	--

ACUERDO N°4

Por unanimidad de los presentes aprueba saneamiento de título de dominio a nombre de Sra. Daysi Susana Iriarte Alfaro, RUT N°07.167.753-2, domiciliada en calle Eusebio Lillo N°1256 de Población Hermanos Carrera.

La Dirección de Asesoría Jurídica pudo constatar en visita a terreno que Sra. Iriarte habita en el lugar hace más de 35 años; se anexa Certificado de Residencia entregado por la Junta de Vecinos Hermanos Carrera.

13	DAF Memo 01	Solicita aprobar nombramiento de la única postulante al cargo, recayendo el nombramiento en doña Céllica Medina Tapia, RUT.10.686.146-3, quien cumple con los requisitos establecidos por la Ley y las Bases del Concurso, nombramiento que debe considerarse a contar del 02 de Enero de 2012.-
----	----------------	--

Sr. Alcalde informa que este concurso se realizó asumiendo como Directora de Planta la Sra. Celica Medina Tapia, ella fue la única persona que postuló al cargo, recuerda a los Concejales que estaba como Directora Subrogante en la Dirección de Control, por tanto es necesario que se tome un acuerdo aprobando el nombramiento.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejales encuentran que si ella reunía los requisitos, mejor, porque es una persona que conoce y maneja el tema municipal.

Concejal Waldo Ramos consulta respecto de parentesco sanguíneo con administrador Municipal y Concejal Medina, Ministro de Fe del Concejo Municipal le responde que no existiría parentesco directo dado que es prima con Sr. Administrador y con Concejal Medina y que hubiese un problema si ella fuese sobrina directa, situación que en este caso legal no corresponde.

ACUERDO N°02

Por unanimidad de los presentes aprueba nombramiento en el cargo de Director de Control Grado 8° E.U.M., a doña Célica Medina Tapia, RUT. 10.686.146-3 quién cumple con los requisitos establecidos en la ley y las Bases del Concurso, nombramiento que debe considerarse a contar del 01 de Enero de 2012.-

14	DOM Memo 005 03.01.2012 Providencia 1732	Envía propuestas de nombres de calles al Proyecto de Loteo denominado "Loteo DFL 2, con construcción simultánea, conjunto de 172 viviendas, Altos del Valle III, ubicado en el sector altos del Valle. Pasaje 1 El Retamo Calle 3,4, y 5 El Terrón.
----	---	---

ACUERDO N°03

Por unanimidad de los presentes aprueba propuesta de nombres de calles al proyecto de loteo denominado: **Loteo DFL 2, con construcción simultánea, conjunto de 172 viviendas Altos del Valle III**, ubicado en sector Altos del Valle de acuerdo a lo solicitado por Constructora Carrán.

**Pasaje 1 El Retamo
Calle 3, 4 y 5 El Terrón**

15	Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato	Solicita renovación de la Concesión del Proyecto "Mantención del Vertedero Municipal en la comuna de ValLENAR por 6 meses a contar del 04.01.2012
----	--	---

ACUERDO N°06

Por unanimidad de los presentes se aprueba renovación de la Concesión del proyecto: "mantención del Vertedero Municipal en la comuna de ValLENAR", por seis meses a contar desde el 04.01.2012 del presente año, este acuerdo no debe afectar a la puesta en marcha y ejecución del proyecto "Sanearamiento y construcción del Relleno Provincial del Huasco".

Renovación que está considerada en las bases en el contrato que en una de sus partes señala que: Quinto: el plazo del contrato será de seis meses a partir de la fecha de suscripción del mismo pudiendo ser renovable con acuerdo del concejo municipal por el período de tiempo que éste determine, considerando en su acuerdo que esta decisión no debe afectar la puesta en marcha y ejecución del proyecto "Sanearamiento y construcción del Relleno Provincial del Huasco".



04.- PRESENTACION CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES:

Sr. Alcalde que a continuación hará su presentación la Central Única de Trabajadores, los que encabezados por Sr. Hugo Páez Suárez Presidente de la CUT solicitaron hace un tiempo atrás participar en este Concejo.

Sr. Páez, "agradezco la oportunidad que parte de la Directiva participe de esta reunión, la mayoría de la directiva se encuentra de vacaciones y lo que queremos nosotros de acuerdo a nuestros directivos provinciales exponerles al Concejo municipal la problemática o la realidad de los trabajadores de la provincia del Huasco o de la comuna, acción que se pretende hacer con los cuatro municipios de la provincia, ya se presentó con el Sr. Gobernador, la Sra. Intendente y se envió a través de oficio a la subsecretaria del trabajo, lo que plasma este documento la realidad de todos los trabajadores de Chile, pero nosotros hemos visto enfrentado como CUT a esta situación a estas problemáticas con diferentes empresas dentro de la provincia del Huasco, a continuación daré a conocer algunos puntos:

Pascua Lama: es una empresa contratista de la empresa Minera Barrick, como es de conocimiento de la mayoría de 300 trabajadores cuatro son de nuestra provincia, no obstante dentro de este tema en esta empresa se constituye un Sindicato, esta empresa está encargada de la construcción del túnel Chile Argentina que está sobre los 5 mil metros de altura. En esta empresa están ocurriendo varias situaciones anómalas y la empresa mandante ha hecho oídos sordos, a las demandas y a las peticiones de los trabajadores, sobre todo al tenerles comidas calientes, solamente se mantienen con colaciones, las medidas de higiene son escasas, cosas que se han denunciado pero no hay eco ante los organismos respectivos, tal como SERNAGEOMIN o Inspección del Trabajo.

Parina Cerro Alto: contaba con más mil trabajadores los que se agruparon en un Sindicato pero a la fecha ya no existe, porque acá se sobrepone la política de hacer sindicato del sindicato SINAMI, (tema que fue abordado por el Sr. alcalde en sesión anterior en la que dio a conocer al concejo respecto de la política de formar sindicato que tiene este organismo), bueno lo acontecido con SINAMI, significó que Barrick canceló los servicios de Parina Cerro Alto y despiden a los mil ciento y tantos trabajadores incluyendo a los tres dirigentes de los sindicatos que tenían alrededor de 700 socios, pero deja con una satisfacción tremenda porque este sindicato logra poner la discusión de retomar lo que es el trabajo en altura, lo que permitió crear una comisión integrada por la Senadora Isabel Allende, Senadora Ximena Rincón quienes han tomado este tema con mucha responsabilidad.

IMOPAC Planta de Pellets: en esta empresa nos encontramos con las prácticas antisindicales más déspotas de parte del empresariado en contra de los dirigentes sindicales y en contra de los propios socios adherentes, especialmente cuando los trabajadores exigen mejoras en higiene y seguridad, la empresa como respuesta despide a 40 de ellos, todo porque no tenían ni siquiera donde hacer sus necesidades básicas. Con el sindicato formado en esta empresa se logra ir a tribunales por una práctica sindical que el Director del Trabajo de la Región de Atacama y el Inspector Provincial se decía que era una práctica sindical pero con el mal manejo del Abogado de la Inspección de Trabajo del Huasco no supo llevar esta situación, orientó a la empresa IMOPAC de una forma y a los sindicatos de otra forma, como resultado no tuvo validez en tribunales esa situación, ante esta situación la CUT presentó un reclamo y con ello fue despedido el profesional.



Empresa Tamarugal: Yo acá quiero destacar lo que está pasando en esta empresa ya que los propios trabajadores informan el acoso laboral del que están siendo objeto, no del dueño de la empresa sino de los mandos medios que administran esta empresa, además hay un incumplimiento grave a un convenio colectivo que se celebra con un grupo de trabajadores y la empresa, porque se desconoce este compromiso y aquellos trabajadores que se atreven a denunciar, en primera instancia se acercan para hacer consultas, denuncian ante la Inspección de Trabajo son despedidos”.

Concejal Medina consulta si la CUT se ha encargado de la situación que aflige a los trabajadores de ENAMI, concejal recuerda un accidente ocurrido con uno de sus trabajadores por no contar con las medidas de seguridad. Sr. Páez responde que aún no han tenido acercamiento con ellos, lo que se está presentado ahora es porque se ha trabajado con ellos.

Hacienda Ventana: Estos trabajadores unilateralmente han perdido bastantes beneficios, como hubo cambio de contrato perdieron derecho a su vivienda, consumos básicos, etc.,

Trabajadores de las algas: este sector está muy desprotegido, además en la empresa donde hay este Sindicato el que se ubica en la Empresa ALIMET, el que desconoce el convenio colectivo o el contrato colectivo que tiene con sus trabajadores.

Ferronort: estos trabajadores son obligados a trabajar en extensas jornadas, se les desconoce y tampoco está legislado, tampoco hay dictámenes ni claridad respecto del artículo 25 del Código del Trabajo, tienen problema de higiene y seguridad por lo cual ya han sido multados y fiscalizados en reiteradas ocasiones por la Inspección del Trabajo.

Transportes Araya faena El Algarrobo: Estos trabajadores declaran falta de implementos de seguridad, mal estado de los camiones, adulteración de los registros de los libros de asistencia y algunas situaciones más, pero estas son las más emblemáticas que ya fueron sancionadas por la inspección del trabajo, pero la empresa sigue cometiendo las faltas, todos sabemos cuál es el rol que debe realizar la inspección de trabajo el que consiste en fiscalizar y multar solo hasta allí llega su rol, solamente puede detener la faena cuando ocurren accidentes graves.

Trabajadores Mina Margarita: No les hicieron contrato de trabajo alrededor de 20 trabajadores, no les pagaron sus sueldos, manejaban explosivos sin tener la licencia para hacerlo, afortunadamente esto se detectó a tiempo y a través de SERNAGEOMIN se logró que esta mina no siguiera trabajando por no contar con los permisos respectivos.

Faena Los Colorados: desde que se constituye el Sindicato en el año 2008, la empresa hace violación a los derechos fundamentales de los trabajadores, presiones durante el proceso de negociación colectiva, que no corresponde, fallas graves de higiene y seguridad, lo que ha caído en graves accidentes no solamente a la empresa mandante sino que también a un número importante de trabajadores de empresas contratistas que prestan servicios allí, accidentes que no salen a la luz pública por el Holding Corp., tienen una manera especial de no hacer público lo que allí ocurre con los trabajadores.

Empresa NUTRAM: empresa ubicada al lado de la Planta ENAMI, problemas de higiene y seguridad, además que a los trabajadores en dos años no se les ha pagado las imposiciones, ya fueron multados y sancionados por la dirección de trabajo, ahora sólo se debe ir a los tribunales de cobranza previsional para que a los trabajadores les puedan pagar por lo menos sus cotizaciones.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Trabajadores Casino Faena Pascua Lama: estos trabajadores llegan junto con los trabajadores de la cámara chilena de la construcción, los que están sufriendo acoso laboral tremendo, la denuncia la han formulado seis trabajadores, quienes prestan servicio en la alta cordillera, en este momento están durmiendo dos trabajadores en una cama, porque hay una dotación tremenda por tanto deben dormir dos en una cama de una plaza y media.

Transportes AGROBUS: En esta empresa hay trabajadores que están siendo acosados laboralmente, presión psicológica, para que presenten su renuncia voluntaria, es un grupo grande, falsas acusaciones de ilícitos.

Pirquineros de la minería artesanal: Los pirquineros se sienten desprotegidos respecto de lo que se está discutiendo en el Parlamento porque temen que esto logre hacerlos desaparecer en el rubro de la minería.

Esta presentación se ha realizado con los antecedentes que han aportado los trabajadores de todas las empresas que se ha dado hoy a conocer, faltan más tal como lo ha señalado Sr. Medina, porque la CUT actúa de acuerdo a los reclamos que realizan los propios afectados, a pesar que se ha coordinado con algunos sindicatos pero estos actúan apoyados de instancias mayores que tienen ENAMI.

Sr. Alcalde señala que para entrar a una empresa la CUT tiene que tener autorización del sindicato, hay que considerar que existen muchos sindicatos que son muy "cerrados", por ejemplo la CAP tiene muchos sindicatos y solamente cuatro son los que trabajan con la CUT-

Sr. Ángel señala que la Planta Pellets, tampoco trabaja con la CUT sino que lo hacen a través de la Federación del Hierro.

Sr. Páez expresa su malestar porque la Inspección del Trabajo que es la que tiene que fiscalizar cumple su rol, pero la empresa prefiere pagar las multas y sigue trabajando, porque las multas no superan los 700 a 800 mil pesos, cuando ocurren situaciones puntuales y graves dentro de la faena, la responsabilidad social de las empresas acá no se cumple absolutamente para nada aunque traten de lavar y limpiar su imagen, ante esta situación a la CUT los tienen muy complicados todos estos mega proyectos que están llegando nosotros hemos solicitado la semana pasada una fiscalización masiva porque también tuvimos los reclamos de 20 trabajadores de AGROSUPER porque los están haciendo trabajar en extensas jornadas y se está esperando los resultados de esa fiscalización, pero preocupa que cuando se solicita una fiscalización un trabajador, una organización sindical, o la CUT a la Dirección del Trabajo el empresario es el primero en recibir la información de lo que se está solicitando, ante esto la CUT se siente muy desprotegido siendo que Atacama fue una región pionera en el tema Juzgado laborales de la nueva reforma y que Vallenar no cuente con un Tribunal Laboral, solamente se deben someter a los Tribunales Ordinales de Vallenar y atenerse al juez de turno al momento de emitir un juicio.

Por último la Inspección del Trabajo solamente cuenta con dos fiscalizadores y una camioneta lo que significa que no se dan abasto para fiscalizar a todos estos mega proyectos.

Concejal Morales señala que es lamentable lo que se acaba de exponer, la forma en cómo están siendo tratados los trabajadores, expresa que un trabajador le contó lo extenuante que resulta el trabajo dado que se deben levantar a las 4 de la mañana para ir al trabajo y a las 20 horas recién están llegando a su casa, a ellos les tienen prohibido sindicalizarse pero de todas formas se reunieron un grupo de personas y presentaron la denuncia ante la Inspección del Trabajo y a la fecha aún no ha ido a fiscalizar. El malestar de ellos se genera porque



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

sienten que tienen más apoyo desde la Dirección del Trabajo de Copiapó que de las oficinas en ValLENAR, lograron obtener el correo electrónico de la Ministra del Trabajo, les enviaron todos los antecedentes informando lo que está ocurriendo en su empresa y con las oficinas de esa repartición en la comuna.

Prosigue Concejal: que las empresas no estén entregando higiene y seguridad de acorde a su trabajo, que tengan que estar durmiendo de dos personas en una cama, la cantidad de recursos que genera esta empresa perfectamente debiera implementar un buen resguardo para los trabajadores. Igual preocupa este tema y es partidario que el Concejo llegue con todos estos antecedentes ante la Ministra del Trabajo.

Sr. Alcalde les recuerda que hay una reunión pendiente para tratar el tema del SINAMI (Sindicato Nacional de Maquinarias Industriales), nadie sabe cómo se eligen estos dirigentes, cómo llegan a involucrarse dentro de las empresas lo que ha permitido pensar que hay complot con la misma empresa, porque a los trabajadores los dejan amarrados por dos años a través de un convenio colectivo para que no tengan derecho a la huelga, además los únicos que firman son los dirigentes quienes no lo llevan a votación con los socios, por tanto no entiende cómo la Inspección del trabajo le sigue dando la facultad a esos dirigentes para sigan actuando como tal sin haber hecho elección.

Concejal Waldo Ramos señala que para él no es nada nuevo lo que se ha informado, porque esto es la eterna lucha entre el empresariado y los trabajadores, cree que seguirá funcionando de la misma manera mientras se tenga un sistema económico, político, de leyes que esté en desmedro de la clase trabajadora, el poder de los empresarios es cada día mayor, la filtración de los empresarios dentro de las organizaciones, entidades públicas, donde se han tomado la responsabilidad social como una forma de acallar ciertas situaciones, existen muy pocos empresarios buenos que permiten transparentar su forma de actuar, diez años que fui parte del sindicato en dos períodos fue presidente de la CMP, además presidente de la Federación del Hierro por tanto conoce muy bien el tema, tampoco tenían problemas si debían trasladarse a Santiago para tocar las puertas del Ministerio del Trabajo o en esos años la Directora Nacional del Trabajo, por tanto siempre encontrarán empresas que tengan malos manejos en los tratos con sus trabajadores, pero también se encuentran malos dirigentes que se mueven con los sobornos, lo que genera compromiso con la empresa, felicita a la CUT por lo que están haciendo, pero también piensa que se deben hacer cosas concretas, se desconoce cuál es la postura de la CUT Nacional respecto del tema dado que ellos tienen más fuerza ante estos problemas, permitir entrevista con la Ministra del Trabajo, personero que hoy da confianza por la forma en que ha abordado el tema; por tanto mientras más se socialice el tema cree que es bueno y le complace que esté la CUT en este Concejo para plantear la problemática de los trabajadores y que como autoridad el Concejo los apoye.

Concejal Pino señala que el Concejo tiene una gran responsabilidad respecto de todo lo informado en esta sesión por la CUT, le alegra que vinieran, ellos deben tener claro que todos los presentes los apoyan, porque se debe considerar que se vienen muchos problemas con las mineras que se van a instalar en la comuna, el concejo como una manera de apoyar a los trabajadores deben denunciar las malas acciones de las empresas, porque la calidad del trabajo mejora la calidad de vida de las personas.

Sr. Alcalde comparte lo vertido por Sr. Ramos porque es necesario unir fuerzas, la CUT, el concejo, los otros concejos de la provincia y que el día de mañana cuando se deba reunir con la Ministra pudiese ir un representante por cada municipio y ojala acompañado por los alcaldes para se demuestre que la Provincia del Huasco no aceptaran este tipo de cosas.

Concejal Medina señala que tal como lo explicó Concejal Ramos esto no es nuevo, esto viene desde hace bastantes años atrás y que en todo gobierno hay empresarios que actúan de la misma forma en desmedro de los trabajadores, estuvieron presentes en el Gobierno de la Concertación y hoy lo están en este gobierno.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

05.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1	Memo 104	Solicita pronunciamiento respecto del pago de viáticos a concejales que con autorización de la autoridad realizaron cometidos.
2	Memo 01	Se insiste en pronunciamiento respecto de solicitud de Asociación Chilena de gimnasia para rendir pasajes entregados en el mes de julio y que fueron utilizados en diciembre de este año.

6.- PETICIONES.

1	Junta de vecinos Valle del Huasco	Solicita aporte para comprar una torta para 50 socios y celebrar.
---	-----------------------------------	---

ACUERDO N°01

Por unanimidad de los presentes autoriza aporte para la Junta de Vecinos Valle del Huasco, por la suma de \$20.000.- (veinte mil pesos) con la finalidad de comprar torta y participar en la inauguración con todos los socios del proyecto adjudicado a través del FONDEVE, actividad a realizarse el día 06 de Enero de 2011.-

2	Asociación de Básquetbol	Solicita aporte para realizar Campeonato de Básquetbol para ello necesitan \$1.400.000.-
---	--------------------------	--

Concejales toman conocimiento de la petición, se les informa que no es posible apoyar en esta oportunidad dado que ellos mantienen con la Dirección de Administración y finanzas una deuda de \$800.000.- por tanto el Concejo esperará que ellos regularicen su situación y en forma posterior volverán a discutir el tema.

07.- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

INTERVENCIÓN SR. MANUEL MENA FLORES

Con autorización del Concejo en pleno se autoriza la presentación de Sr. Manuel Mena Flores quien informa que hace algunos años atrás se comprometió a visitar Pascua Lama por un camino alternativo con la finalidad de tomar algunas fotos de los glaciares que están dentro del trabajo que se encuentra realizando la Empresa Barrick, informa que debió contratar a dos personas más para cumplir ese cometido, solicita que el Concejo desembolse la cantidad de dinero que debió pagar a esas personas. Ante esta petición se le explica a Sr. Mena que tomar esas fotos fue un ofrecimiento personal dado que él debía ir obligatoriamente ir a ese lugar y aprovecharía la ocasión para entregar ese tipo de antecedentes al Concejo lo único que solicitó en aquella oportunidad fue que le ayudasen con combustible y una cámara fotográfica pero nunca se habló de entregar a cambio dinero por ese cometido.

Ante esta respuesta Sr. Mena reconoce que no se habló de dinero pero necesita recuperar lo que gastó, se contradice cuando informa que entregó las fotos a un Concejel, luego se retracta y señala que se la entregó a una persona de informaciones y por último insiste que las fotos fueron entregadas a las secretarias de los Concejales, resumen nadie tiene las fotos porque él no tiene claro a quién las entregó hace dos meses atrás.

Concejales responden ante la petición de dinero que no es posible entregarle aporte alguno porque están autorizados solamente a otorgar apoyo económico a las entidades que cuentan con personalidad jurídica por tanto lo único se podría hacer como una forma de



apoyarlo es un vale con algo de mercaderías a través de la DIDECO dado que señala que tiene problemas económicos y como esa dirección a través de un informe socioeconómico lo puede hacer.

Sr. Mena agradece la atención que han tenido los concejales que les informe de su situación.

PRESENTACIÓN SRA. CECILIA ANACONA:

Sr. Alcalde informa que la Sra. Cecilia Anacona es una persona que trabajó en la Junta de Vigilancia y tiene alguna información que entregarles a los Concejales por tal motivo solicita a los Sres. Concejales la autorización para hacerlo, ante esta petición Sres. Concejales autorizan la intervención de Sra. Anacona.

Sra. Cecilia Anacona comienza su intervención: "soy una persona que me he dedicado toda la vida a estudiar el problema del agua, porque mi profesión me permite hacerlo, estudie ingeniería ejecución agrícola y en los últimos años me he dedicado principalmente a ese tema "el agua" y la administración del mismo, tuve la suerte de trabajar en la Junta de Vigilancia y allí conocí bien la realidad sobre este vital elemento, la razón por la cual yo me acerqué al Concejo fue porque son accionistas del río, tienen el canal Arena arriba del Vivero Municipal y como tal a ustedes le da gran facultad que es saber qué pasa en la cuenca con el río.

A continuación procede a mostrar imágenes de la cuenca del río, sus afluentes y las acciones de agua que tiene el río como la cantidad de regantes de la comuna, de la misma forma procede a informar sobre la precipitaciones que ha tenido nuestra zona desde hace 130 años a la fecha.

Señala que estamos por muy debajo de lo que sugiere la UNESCO y Las Naciones unidas, quienes indican que por habitantes debiera haber mil litros por persona y actualmente la zona se cuenta con 608 metros cúbicos por persona al año lo que significa que el pueblo para sobrevivir está por muy debajo de los indicado. Indica que es preocupando porque se considera que para el año 2025 se contaría con 408 metros cúbicos por habitantes, sin considerar el uso que harán las empresas mineras.

Una de las preocupaciones es la disminución del Tranque Santa Juana, el año pasado tenía capacidad de 90 millones de metros cúbicos y hoy está en 75 millones cúbicos, entrando el año pasado 2,13 metros cúbicos por segundo y hoy entra 0,92 metros cúbicos, pudiese ser que con el frente del Invierno boliviano esa cifra cambie pero eso será momentáneo y estacional. En relación a la cantidad de agua que salía de las válvulas del embalse hasta el año pasado era de 3,17 metros cúbicos por segundo y ahora es de 3,006 es decir casi no ha variado esta cifra por lo que se aprecia que hay un déficit de agua tremendo.

Explica que existe un proyecto minero en la Cordillera que ha intervenido los ríos, los glaciares, lo que origina por el trabajo que se debe realizar allí, lo que significa que se han desviado las aguas, movimientos de hielo, trabajos sobre ellos y extracción de agua, todo esto está complicando a los regantes, algunos se han resignado a regar hasta que exista agua, pero hay otro grupo que están dando la lucha para salvar este recurso y una de las medidas que han tomado es que acudirán al Parlamento para dar cuenta de esta situación.

Existe un convenio firmado por la Empresa el que en una de sus partes señala: "en el artículo 1 del anexo A, dentro del programa de monitoreo del recurso hídrico CMN (Compañía Minera Nevada) se obliga financiar a la Junta de Vigilancia un programa mensual de control y seguimiento de los parámetros de calidad de agua del proyecto y hay 32 estaciones de monitoreo que debiera estar en constante análisis, lo



que se cumplió hasta el año 2009, lo hacía el INEA. Actualmente se dice que están activando las estaciones pero no se hace y si alguien la hace no está en conocimiento público, por tanto hay un incumplimiento de protocolo porque no se está haciendo.

Otro compromiso de la Empresa es que garantiza que evento y libre acceso para el personal de la Junta para el control del recurso hídrico y superficiales en todos los sectores del proyecto, el grupo de regantes señalan que ellos subieron a la cordillera pero llegando allá le dicen que no pueden subir al sector de los glaciares lo que les ha causado extrañeza dado que el protocolo lo señala.

El código de agua señala en su artículo 92 que se debe vigilar el agua y supervigilarla, indica que en el sector donde se encuentra la Minera Caliza existe el glaciar La Hortiga, que es el que abastece el Río El Carmen, lo que preocupa es que está circundado por los trabajos que allí se están haciendo lo que significa que también desaparecerá.

En relación al estudio que realizó la Universidad Católica arrojó que desde el embalse Santa Juana hacia abajo hay mucha agua, pero desde Santa Juana hacia el interior no se estudió.

Una de las intenciones y tal vez la más importante, señala Sra. Anacona es que se solicite declarar la cuenca del Huasco agotado, para que no se saque más agua de la cuenca y que no se otorgue más permiso, ese es un trámite que se debe solicitar ante la Dirección General de Agua, para ello se hace un estudio técnico.

Entre las peticiones de los regantes está precisamente declarar la cuenca del Río Huasco agotado y sus afluentes superficiales y subterráneos, hacer más monitoreos de las fuentes de agua, los glaciares y los ríos, declarar zona de investigación y estudio en la cuenca para preservar el recurso hídrico, auditorías ambientales, conocer el consumo industrial minero que se realiza, en resumen lo que pretenden los regantes que viajarán al Parlamento es que todos los involucrados con el tema a nivel nacional vengan a Sesionar en esta zona, con la finalidad de que esto sea una medida de presión psicológica.

Concejal Morales agradece la presentación de la profesional y agrega que lo planteado preocupa por tanto cree que el concejo apoyar la causa por lo que se viene con el tema del recurso hídrico para la zona, sin dejar de lado que la Junta de Vigilancia no ha cumplido con los compromisos firmados, por tanto el Gobernador, el alcalde y los Concejales y los regantes tener una mesa de trabajo a la brevedad y tomar acciones porque las marchas ya no sirven.

Concejal Iribarren agrega que siempre el Concejo ha estado preocupado del tema, incluso en relación al protocolo dejaron a todas las municipalidades fuera, por tanto lo que se tendría que reiterar la petición a las autoridades la prohibición y concesión de pozo.

Concejal Medina agrega que no es menor la preocupación ante la presentación que realizó la profesional respecto de lo planteado, dado que se ha escuchado a la Barrick y sería con esto conocimientos escuchar a los funcionarios de la Junta de Vigilancia, según Barrick está ocupando lo mínimo en acciones de agua y la otra parte las deja de libre albedrío por el río y los regantes están regando con más de las acciones que ellos tienen, aprovechándose del agua, en resumen hay aprovechamiento de ambas partes, por tanto debe haber un trabajo más arriba que sea más potente,

Concejal Ramos señala que este es otro tema turbio y se maneja con tinte de velar por sus propios intereses desde el punto de vista político en el gobierno anterior, no sabe si el gobierno actual estará velando y haciendo respetar los compromisos, mientras Barrick le esté pasando recursos a la Junta de Vigilancia y a un montón de



entidades que esté relacionada con programas sociales de gobierno, como Un Techo Para Chile, etc., en el fondo los más perjudicados con la comunidad, por todo lo anterior, estoy muy de acuerdo en transparentar el tema, hacer un equipo de este Concejo con los empresarios agrícolas que hoy en día se están atreviendo a levantar la voz, lo que encuentra tremendamente bueno y positivo esa posición, obviamente si el concejo puede participar activa y masivamente en esta actividad solicitan que cuenten con todo su apoyo.

Concejal Bogdanic vuelve a abordar el tema que hizo referencia en la sesión anterior respecto de la cuenca del río Huasco y lo que se ha declarado disponible. Explica la situación que acontece con los 32 monitores de agua, cinco de los cuales son para conocimiento público, en relación a los glaciares éstos se han ido achicando, según el estudio de la U. Católica señala que desde "aquí" hacia abajo hay exceso de agua y comparte con toda la información entregada por la Sra. Anacona.

Al término de su exposición señala la profesional que la intención para presentarse ante el concejo era para informar a los Concejales lo que realmente está pasando para ellos tomen conocimiento de la situación.

Sr. Alcalde agradece la exposición presentada dado que es una materia que el Concejo está constantemente preocupado y el lunes estará presente él como autoridad comunal y el Sr. Jorge Pino Alquinta en representación del Concejo municipal en la reunión que se realizará en Santiago con la presidente de la Comisión de Agua.

Sra. Anacona informa que también está pendiente otra reunión con la Comisión de Medio Ambiente que se realizará el día 18 de enero.

Cambio de fecha de Sesión N°2 Concejo Municipal:

Sr. Alcalde señala que por un problema personal no será posible estar presente en la sesión N°2 del concejo por lo que solicita posibilidad de postergarla hasta el día jueves 5 de enero, concejales acceden por lo que queda acordado realizarla ese día a las 08:00 horas y subsiguiente el día 11.01.2012 a las 09:00 horas.

Concejal Ramos informa que no tienen problema en el cambio de actividad pero informa que no podrá estar presente porque viaja a Santiago para realizarse algunos exámenes médicos, indica que presentará certificado médico.

Inscripción para cursos de Verano:

Informa Sr. Alcalde que Sr. Sergio Iribarren, Concejal entregó su ficha de inscripción para viajar a la ciudad de Valdivia, con la finalidad de participar en el curso **energía medio ambiente, desarrollo sustentable, el** que se realizará en esa ciudad, los días 23 al 27 de enero del presente año. Concejales Waldo Ramos y Raúl Medina expresan su deseo de participar en el mismo curso.

Concejal Morales, está interesado en participar en Coquimbo en el curso "El Nuevo Escenario de la Educación Pública" a realizarse los días 23 al 27 de enero de 2012.

Concejales Bogdanic y Jorge Pino por esta vez no asistirán a ningún curso.

ACUERDO N°07

Por unanimidad de los presentes autoriza la participación en los cursos de verano a realizarse en la ciudad de Valdivia entre los días 23 y 27 de enero del presente año a Sres. Concejales, Waldo Ramos Mercado, Raúl Medina Fernández, Sergio Iribarren Cárdenas en representación del Concejo Municipal participarán en el curso denominado energía, Medio ambiente, Desarrollo Sustentable.



Sr. Robinson Morales Valera en representación del Concejo Municipal participará de la capacitación "El Nuevo Escenario de la Educación Pública" a impartirse en la ciudad de Coquimbo a realizarse los días 23 al 27 de enero de 2012.

Proyecto línea férrea.

Informa Sr. Alcalde que en una conferencia de prensa se dio a conocer que la línea férrea será retirada de la ciudad, lo que se considera un gran aporte para la ciudad, en el aspecto social, tema que fue puesto en el tapete por bastantes años, el que por ahora ya tiene "luz verde".

Proyectos en la comuna:

Se terminaron las licitaciones y se está a punto de comenzar con las obras, el desarme del internado debiera comenzar a realizarse la próxima semana, la escalinata Yungay se está entregando el terreno esta semana, la próxima semana estaría comenzando la construcción, los nudos críticos se terminó la licitación la semana pasada, la pasarela del Cristo mañana se licita, los dos proyectos del tema mirador de José Miguel Carrera, cada uno por cincuenta millones de pesos, ya se licitó una y mañana se terminaría con la licitación del otro, es todo lo que se refiere a proyectos está licitado y se está en espera de la resolución de Contraloría para el tema de la pavimentación, según los consejeros comunales y la Sra. Intendenta, llegarán una cantidad de recursos considerables para el próximo año lo que significa que se estaría la pavimentación del Paseo Ribereño, el terrapuerto, en este momento están en el diseño una vez aprobado los recursos por el Gobierno ingresaría a la cartera del FNDR.

Concejal Bogdanic consulta de qué forma se está planteando la situación a las agencias de terminales de buses que están dentro del área centro. Sr. Alcalde responde que se está en conversaciones con ellos.

Concejal Iribarren recuerda que para sacar a los terminales del centro de la ciudad y enviarlos al sector donde actualmente se encuentran se debió modificar la ordenanza lo que generó que ellos se salieran del centro pero siguieron con sus oficinas funcionando donde estaban instalados. Ahora puede ocurrir lo mismo por tanto es necesario que se les exija que su oficina central debe estar en el terrapuerto, para ello con tiempo se debiera consultar con DAJ para saber cómo se puede proceder.

Concejal Ramos señala que cuando se decidió que ese sector quedara como terminal de buses se exigió que debieran trasladarse a ese lugar.

Sr. Alcalde expresa su opinión respecto que se debe modificar la ordenanza señalando que ese sector deja de ser considerado como terminal de buses, explicar que como se retirará la línea férrea de la ciudad es necesario que los buses se trasladen al terrapuerto que se construirá fuera de la ciudad.

Actividad de Aniversario:

Informa que como actividad de aniversario mañana se realizará un evento en Avenida Brasil, el que comenzará con una exposición de escultores y pintores, enseguida comenzará una actividad folklórica, luego se presentarán artistas locales para terminar con una Banda Tropical.

El jueves a las 10:00 horas en la Plaza de Armas, comienza el acto normal que se realiza en esta fecha, en forma posterior por parte del Cuerpo de bomberos la entrega de dos carros bomba, y posteriormente se presentan los funcionarios municipales quienes harán una presentación formal de la gimnasia con el trabajo que realizaron durante el año.



07.- INFORME CONCEJALES

CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO

Gerente PRODALMAR:

Informa que la semana pasada estuvo el Sr. Valdemar Castillo Valderrama, gerente de PRODALMAR en nuestra ciudad, quien informó que ha estado en conversaciones con el municipio, le están haciendo un contrato de arriendo por seis meses, la empresa quiere expandirse para traer todos los hueros de la IV región hacia nuestra comuna, lo que les complica que al entregarles un contrato por tan poco tiempo no es seguro para ellos invertir en el sitio, por lo tanto lo que requiere es que el municipio le explique cuál va a ser su política porque tiene claro que esos terrenos que ellos están haciendo uso serán ocupados para la creación del Barrio Industrial por tanto desea saber si este tema será a futuro o designar un terreno en otro lugar para comenzar con su inversión.

Sr. Bogdanic recuerda que una vez informó Director de SECPLA que las algas serían trasladadas hacia el fondo, por tanto la empresa PRODALMAR está en un terreno que será utilizado definitivamente en el Barrio Industrial, Sr. Alcalde solicita que Sr. Ramos envíe toda la información que posee a SECPLA porque la empresa tiene razón si van a invertir que sea directamente en el terreno que se les arrendará.

Asfalto en subida ENAMI:

Informa que varios vecinos del sector están preguntando qué sucede con el asfalto para ese sector, Sr. Alcalde responde que ese tema lo mencionó cuando señaló que la próxima semana comenzarán con el proyecto de los nudos viales, allí se considerará ese proyecto.

Muro del pasaje Diego Portales:

Ante la consulta de qué sucede con la petición de un vecino respecto de este muro que está muy peligroso, señor Alcalde informa que ya fue licitado la semana pasada.

Comodato Sede Polvorera antigua:

Informa que se trata de la sede que da hacia la barranca, cuyo comodato se encuentra vencido por tanto solicita que eso se regularice ya que en ese lugar funcionan dos organizaciones. SE responde que al parecer ese terreno no sería municipal, Sr. Alcalde solicita que se investigue cuál es la situación de esa sede.

Emisión material particulado: esta contaminación es bastante alta y silicosa, sería bueno que en algún momento invitar a la gente de ENAMI o enviar un documento consultando qué se está haciendo respecto de este tema, Sr. concejal señala que ha visitado varias veces la faena y la tecnología que tienen es bastante deficiente para contener material particulado.

Sr. Alcalde sugiere que el Concejo visite la faena y soliciten que los lleven a todos los sectores donde se desarrollan los trabajos.

Concejal Ramos indica que la empresa si está enterada de la visita no ocurrirá nada, no encontrarán ningún tipo de material flotante por tanto es de la idea que se realice una visita en forma inesperada. Concejal Bogdanic agrega que es necesario hacerlo a eso de las 08:00 horas o 21:00 horas, además aprovecha de informar que la suspensión de partículas se observa en sector camino Los Colorados eso se produce por que no se ha regado el camino y obviamente las partículas que se levanta produce una nube de polvo.

Volviendo al tema central indica Concejal Ramos que se debiera llegar a instancias mayores de esta compañía, cree que como primera instancia es visitar ENAMI en una visita inspectiva.

Fallecimiento de suegra de ex alcalde:

Informa que la semana pasada falleció la suegra del ex Alcalde Santana Álvarez, en consideración a que los dos son funcionarios municipales y como figura de ex Alcalde considera que sería bueno enviarles una nota de condolencias.



Concejal Iribarren les recuerda que también hace una semana atrás falleció la madre de la ex gobernadora por lo tanto se debe considerar enviar una notita de parte del Concejo.

Homenaje a ex Alcalde Juan López:

Desea plantear la inquietud de los familiares de Sr. López respecto del mausoleo que se encuentra en el Cementerio General dado que ellos desean tener junto a todos los familiares que se encuentran fallecidos, tanto la mamá como uno de sus hijos, la familia se ha caracterizado por el punto de lucha social, por lo que la familia desea que el municipio traspase ese bien con la finalidad de poder hacer algunas modificaciones en el lugar, considera que sería muy bien recibido que el concejo actúe de esa manera.

Sr. Alcalde informa que la familia siempre solicitó que se entregara ese lugar para que pudieran reunir a sus padres y hermanos ya fallecidos junto a la ex autoridad, por lo que se estaría entregando a su familia, de esta forma se demostraría madures política, por tanto el Sr. Alcalde solicita aprobación del concejo petición que fue aceptada por todos los presentes.

ACUERDO N°05

Por unanimidad de los presentes se aprueba traspaso de Mausoleo de ex Alcalde Sr. Juan López a la familia, construcción ubicada en el Cementerio General, con la finalidad de realizar algunas modificaciones y sepultar a sus deudos mas cercanos en el mismo lugar.

CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA

Sede Techo para Chile:

Informa que se acercó a conversar con el encargado de la programa Techo para Chile, quién le informó que tenían la posibilidad de tener para la zona 9.000 subsidios para eso necesitaban el apoyo de la gobernación, del municipio, etc., Sr. Alcalde señala que efectivamente requieren el apoyo del municipio pero lo que se pretende es que aparezca para el medio comunicacional que el Municipio de Vallenar, el Programa Un Techo para Chile y Barrick están unidos en este apoyo social, obviamente algo que no gustó a la autoridad por lo que sugiere que el Programa se arregle con la empresa minera pero que el municipio no aparecerá promocionando a la minera, todo lo que se requiera como promoción y apoyo al programa social.

¿Qué pasa con el aporte del casino?:

Consulta concejal qué está ocurriendo con el aporte que debiera entregar el Casino de Juegos para lo que es deporte y cultura. Responde Sr. Alcalde que cada vez que pregunta a la Intendente ésta responde que está en proceso.

Trabajos en Terminal Pullman bus:

Informa que la empresa se encuentra modificando el entorno del terminal, le preocupa respecto del área verde que se encuentra en el lugar, quisiera saber si ella quedaría dentro o fuera de la reja porque si siguiera la línea existente el área verde estaría dentro de la propiedad.

CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA

Estudio del Agua:

Recuerda que en sesiones anteriores solicitó un estudio de la calidad del agua, porque la empresa hace estudios con empresas que ellos pagan, a ello es urgente buscar un laboratorio para que lo realice.



Planta de aguas servida:

Recuerda respecto de este tema que también solicitó una investigación porque se ha enterado que Río abajo las aguas están contaminadas, considerando que están cobrando una suma considerable por concepto de alcantarillado eso no debería estar ocurriendo, Sr. Cristian Guzmán lideró esta situación en Copiapó y le ganó el juicio a la Empresa Agua Chañar y demandó a la empresa, por lo que considera que no se debiera perder contacto con él, porque tiene la fórmula de cómo abordar ese tema. Sr. Alcalde solicita que el propio concejal realice las coordinaciones.

Informa que el Diputado Robles está interesado en que venga un abogado que está trabajando mucho en el tema de las aguas, el abogado desea venir a exponer el tema, desea que pudiesen venir para el último concejo del mes.

Paso de cebra:

Indica que desea insistir con el tema del paso de cebra. Sr. Ramos solicita que se apesure con ese tema porque ya no se ve los pasos de cebra, informa que hace unos días atrás casi lo atropellan.

Concejal Morales recuerda que en otras ciudades eso no ocurre, es decir que existe cultura, respetan las señales del tránsito pero aquí no acontece eso, se podría comenzar a educar a la gente. Sr. Alcalde agrega que la semana pasada en relación a educación no pasó nada, recuerda ver el camión de la basura que extrajo la basura en la noche pero al otro día veía a la gente sacando la basura de día. Ante esta situación decidió tener dos inspectores y fiscalizadores con ese tema de manera que están autorizados para extender partes si observan que alguien está sacando basura hacia la calle en los días que no esté programado el paso del camión recolector.

Concejal Iribarren señala que es importante recordar que ValLENAR está inserto en el tema de la ciudad educadora, pero es imposible que resulte, el anterior Alcalde tomó el tema como una bandera de lucha pero nadie entendía de qué se trataba por eso cree que no se instauró aquí. Sr. Morales señala que es necesario que se empiece con la educación a los colectiveros quienes comenzarán dando el ejemplo y de esta manera los demás choferes irán tomando la costumbre de respetar todos los pasos de cebras, cede al paso, etc.,

En relación al tema del pintado de señalética en el piso, Concejal Bogdanic explica que en vez de estar gastando en pinturas por qué no comprar tachas que son durables e instalar éstos, aunque es algo más caro, pero son visibles de día y de noche.

Sra. Miriam Gómez Arrouch:

Informa que es una persona que debe ser operada próxima semana como el día 13 de enero de sus rodillas y está complicada porque ella tiene problema al parecer con el acceso hacia su casa habitación con lo disperejo del terreno, por lo que ella está muy preocupada porque tramitó una pieza con la Asistente Social Srta. Marisel Adaos, ella alcanzó a visitarla pero hoy se encuentra con licencia médica por lo tanto piensa que no obtendrá la pieza. Concejal solicita oficiar a DIDECO para que designe nueva funcionaria para retomar este caso.

CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ

Pasto en cancha deportiva:

Informa que está muy preocupado por el color del pasto que se aprecia en las canchas deportivas, el que está de un color amarillo y eso se produce porque es regado después de las 09:00 horas, cuando el sol está muy fuerte lo que genera que se vaya el agua se evapora y vaya quemando el pasto.



Terreno cerca de Copec:

Consulta en qué quedo el problema que tiene el propietario de la Confeitería Susy que es dueño del local Punto clave respecto de un carro que está ubicado en el terreno que el arrienda al municipio. Sr. Alcalde responde que se juntarán la próxima semana para analizar el tema.

Falta de agua para el Vivero Municipal y Cancha de Tenis:

Informa que la falta de agua está afectando el Vivero Municipal y la cancha de tenis, ya que no viene el agua por el canal, lo que complica la situación porque no hay cómo regar las canchas especialmente en este momento donde el trabajo es mayor con los niños y jóvenes que practican este deporte, por lo que solicita instalar un estanque hasta que se solucione el problema del canal, ignora qué se está haciendo con éste. Sr. Alcalde responde que se está haciendo mantención al canal por esta razón se debió cortar el agua, por tanto debiera coordinar con Medio ambiente para que envíe un camión aljibe para que vaya a regar. Concejal señala que lo hará directamente con Sr. Hernán Mandiola para solucionar el problema.

Instalación de fotos voltaicas:

Informa que hay bastantes personas que se encuentran sin este beneficio por lo que se sugiere a través del gobierno regional que se realice un catastro para evaluar quiénes son, con la finalidad que a través de la Sra. Intendenta se solicite este implemento, porque hay aún recursos disponibles pero la gestión debe ser a través del municipio.

CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS:

Castas Sanitarias:

Recuerda que en el período de Sr. Noman se favoreció a las personas de los faldeos del cerro, específicamente en merced hacia el cerro, cerca de donde vive Sr. Arancibia la persona que vende algodón, sucede que se rompió una cámara fuera de su vivienda, fue a la Empresa Agua Chañar para que reparen el daño, la empresa responde que eso no le corresponde porque esas casetas fueron construidas por el municipio por tanto deben ellos solucionar el problema, molesto el vecino señaló que la empresa debía intervenir dado que están cobrando derecho a alcantarillado, ante esta postura la respuesta fue enfática al señalar que no lo harían porque no les corresponde. Por tanto solicita que se emita un oficio a través de la Dirección de Obras señalando esta anomalía.

Sr. Alcalde señala que se debe enviar memo a DOM para que realicen la fiscalización correspondiente.

Ante esta misma situación que atañe a empresa Agua Chañar, Sr. Ramos solicita que se mande a fiscalizar la situación que se ha originado con el término de trabajo que se realizó en calle Ramírez con Aconcagua, por el ducto que existe en el lugar emana gran cantidad de olores desagradables por lo tanto es necesaria una fiscalización.

FAGEM:

Informa que el Departamento de Educación está solicitando audiencia para el miércoles 11.01.12, con la finalidad de presentar lo que quedó pendiente en sesiones anteriores.

Concejal Ramos discrepa de lo informado por el Concejal Iribarren, indica que no es tarea de él solicitar la audiencia, porque esa función corresponde al Departamento de Educación el que debiera coordinar con la Secretaría Municipal.

Concejal Morales agrega que comparte la misma opinión de Concejal Ramos dado que es responsabilidad del Jefe de DAEM.

Estadio Marañón:

Solicita oficialmente a Salud que clausure el Estadio Marañón, ya está conversado, ya que si el Concejo solicita que se declare insalubre y ellos constatan que es verídica la denuncia y eso permitirá que se devuelva al municipio, porque se puede a simple vista ver cómo está descuidado ese recinto, se juntan grupos de jóvenes a fumar, etc., lo que siente que es una



pena que ese recinto tan importante en su tiempo para la comunidad esté abandonado de la forma en que está.

Concejal Ramos señala que es importante dar a conocer a la comunidad que no apoyará las actividades de la asociación de básquetbol porque no es posible que por una negligencia de ellos no han podido levantar ningún proyecto deportivo.

Recuerda Sr. Iribarren que por se acercó para hablar en representación del Concejo para entregarles los dos millones y fracciones que deben a Chile Deporte, pero no quisieron. Ahora en esta fecha las personas consultan si se hará el Gigante de Baby Futbol tan famoso en ValLENAR.

Sr. Alcalde sugiere que se podría tomar un acuerdo en que traspasen el estadio marañón y recién el concejo estaría en condiciones de involucrarse en el Campeonato de Básquetbol.

Concejal Morales señala que es necesario hacer lo que sugiere Concejal Ramos en que se debiera informar a la comunidad que como Concejo no se les destinarán recursos y dar a conocer las razones.

Traspaso de Oficina de Cementerio a Educación:

Recuerdo que fue lo primero que solicitó cuando asumió como Alcalde. Sr. Alcalde responde. Le entrego a usted la tarea para que me ayude en eso, para ello sugiero que se reúna con la Directora de Asesoría Jurídica Srta. Pamela Cavieres P., para evaluar la situación con la finalidad de concretar el traspaso.

Casetas Sanitarias.

Informa que hace más de 10 años que se espera construir casetas para aquellas personas que aún mantienen pozo séptico en sus casas, especialmente los de población Carrera.

Cláusula comodato ENAMI:

Pide Sra. Secretaría Municipal recuerde que existen algunas cláusulas que ENAMI no cumplió cuando se traspasó el pozo, con la finalidad de llevarlas cuando realicen la visita a esa Empresas.

CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA:

Petición de terreno lado Sur.

Informa que se acercó para hablar con él respecto de solicitud que le entregue un terreno en sector sur. Sr. Alcalde responde que es imposible hacerlo dado que no son terrenos municipales sino de la CMP y Barbastro, además no se pueden entregar terrenos que son tomas.

Auxiliar de riego de áreas verdes;

Señala que algunos de los trabajadores se han acercado para conversar con él e informar que tienen un contrato de 4 horas y deben trabajar 10. Sr. Alcalde solicita que cuando estas personas se vuelvan a presentar sean derivados en forma urgente para hablar con él.

Oficina de Concejales.

Solicitan comprar ventiladores para la oficina. Sr. Alcalde solicita emitir Orden de Pedido. Señalan los demás concejales que hasta las sillas de atención de público se han perdido.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

10.- PENDIENTES

o	TRAMITES PENDIENTES	RESPONSABLE	ORD/FECHA	RESPUESTA
2	Solicita visita a familia de la toma del sector el jilguero, especialmente el caso de Sra. Mónica Santander.	DIDECO Memo N°38	15.06.11	
3	Solicita coordinar reunión con medios de comunicación y organismos que se reúnen en sede de calle Sargento Aldea.	DIDECO Memo 39	15.06.11	
4	Solicita gestionar para solucionar problema de Escuela de Domeyko respecto de escenario.	DAEM Memo 40	15.06.11	
5	Se solicita evaluar valor para la construcción de baño solicitado por Club Adulto Mayor de sector Hacienda Compañía	SECPLA Memo 44	07.07.11	
6	Se solicita nómina, planos e información en qué etapa está el tema de las Casetas Sanitarias	SECPLA Memo 46	21.07.2011	
7	Riego de la Plazoleta en Población Diego Portales	D.M.A.A.O. Memo 47	21.07.2011	
9.-	Solicita información respecto del pago que deben incurrir los vecinos de A-07 por consumo eléctrico,	DOM Memo 49	21.07.2011	
10.-	Solicita informe de los pagos y gastos cometidos que realizan los concejales	DAF Memo 50	22-07-2011	
13	Solicita gestionar con los organismos correspondientes para apoyo de Sr. Juan Espinoza para la edición de libro.	DIDECO Memo 53	04.08.2011	

Sr. Alcalde, siendo las 19:00 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido en los objetivos de este Concejo.


SYLVIA VILLEGAS TAPIA
SECRETARIA ACTA


CONCEJO MUNICIPAL
III REGION


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE